



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*



**Dirección Nacional de
Protección de Datos Personales**

CONSTANCIA DE RENOVACION

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de abril de 2011

La Dirección Nacional de Protección de Datos Personales certifica que:

FP CLINICAL PHARMA S.R.L.

(N° de Registro: 1606).

Ha renovado su inscripción en el Registro Nacional de Bases de Datos

Vencimiento 11 de abril de 2012

Prof. Dr. Juan Antonio Travieso
Director Nacional de Protección de Datos Personales

La presente constancia tendrá validez presentada con el Certificado de Inscripción al Registro Nacional de Bases de Datos y deberá exhibirse en el acto de inspección que efectúen funcionarios de la DNPDP.

Al respecto el artículo 29, inciso 1. apartado d) de la Ley N° 25.326 dispone: "Controlar la observancia de las normas sobre integridad y seguridad de datos por parte de los archivos, registros o bancos de datos. A tal efecto podrá solicitar autorización judicial para acceder a locales, equipos, o programas de tratamiento de datos a fin de verificar infracciones al cumplimiento de la presente ley".